Acta para la asamblea de accionistas	Código: CPC-0001
	Versión: 002 de 2021
	Proceso: 4121.010.32.1.066-2021

Ciudad y fecha:	Bogotá D.C., agosto 12 de 2021

ASISTENTES A REUNIÓN	
Nombre	Adriana Giselle Gualtero García
Identificación	1.018.462.644
% de participación	100%

AGENDA DEL DÍA

1. Expansión de negocios – contratación pública y privada para el desarrollo de las actividades de la compañía.
2. Otorgamiento de autorización a la representante legal para realizar la suscripción de los siguientes actos respecto de oferentes conjuntos – Uniones temporales y/o Consorcios.

 - Promesa de constitución de oferente conjunto
 - Constitución de oferente conjunto
 - Liquidación de oferente conjunto

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Atendiendo al requisito establecido en los estatutos de la compañía, se estableció que para desarrollar los actos y contratos para la ejecución del objeto social y demás actividades internas de la sociedad se requiere una aprobación al menos el setenta por ciento (%70) de los accionistas, se deja constancia que como socia única de la compañía se aprueba de manera unánime que la representante legal de la compañía tenga las facultades para la presentación a procesos de contratación públicos y privados relacionados con el objeto social sin limitación alguna, la presentación de ofertas económicas, firma de contratos de prestación de servicios, adquisición de bienes y servicios y demás actos jurídicos requeridos por la compañía, esto es:

1. Asesoría y consultoría jurídica en las diferentes jurisdicciones del territorio nacional.
2. Cobro pre-jurídico y jurídico de cartera.
3. Control, vigilancia y dependencia judicial
4. Asesoría inmobiliaria judicial y extrajudicial.
5. Investigación, gestión para liquidación, saneamiento y pago de pasivos de bienes muebles e inmuebles en todo el territorio Nacional.
6. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero.

De igual manera, se aprueba que para el desarrollo de las gestiones tendientes a la participación de procesos de contratación la representante legal de RDL puede suscribir promesas de constitución de oferente conjunto, constitución de oferentes conjuntos y liquidación de oferente conjunto sin límite de cuantía ni presupuestal.

APROBACIÓN DE LA DECISIONES TOMADA
En atención a lo descrito en el título anterior, se dan por aprobadas las siguientes decisiones: • Autorizar para que representante legal de la compañía tenga las facultades para la presentación a procesos de contratación públicos y privados relacionados con el objeto social sin limitación alguna, la presentación de ofertas económicas, firma de contratos de prestación de servicios, adquisición de bienes y servicios y demás actos jurídicos requeridos por la compañía • Autorizar a la representante legal para que suscriba y obligue a RDL S.A.S. en promesas de constitución, constitución y liquidación de oferentes conjuntos tales como uniones temporales y/o consorcios.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN		
COMPROMISO	A CARGO DE	FECHA DE ENTREGA
NO SE GENERARON COMPROMISOS		

FIRMA Y APROBACIÓN DE LA REUNIÓN
Adriana Giselle Gualtero García C.C. 1.018.462.466 Socia única de la compañía Research & Developmet in Law S.A.S.